

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DEMITIGACIÓN DE LOS  
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO  
Período Anual de Sesiones  
2023-2024**

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
Viernes, 06 de octubre de 2023**

**Resumen de acuerdos:**

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria.
  - Se acordó por unanimidad, la ejecución de los acuerdos adoptados con exoneración de la lectura y aprobación del Acta.
- 

En la ciudad de Lima, a las 10.00 horas con 15 minutos del día viernes 06 de octubre de 2023, congregados en modalidad semipresencial, en la Sala 6 “Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de La Torre y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, con el quorum de reglamento, bajo la dirección de la Congresista Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, se reunieron los señores miembros: 2. George Edward Málaga Trillo, 3. María Elizabeth Taípe Coronado; 4. Miguel Ciccía Vásquez, 5. Jorge Luis Flores Ancachi, 6. Monteza Facho Silvia María y con licencia de los señores Congresistas Alegría García, Arturo y Juárez Calle Heydi .

**ACTA**

Se aprobó por UNANIMIDAD, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada con fecha el 15 de setiembre 2023.

**DESPACHO**

La presidenta indicó que, se remitió a través de correo electrónico los documentos recibidos y emitidos ingresados a la comisión desde el 27 de julio hasta el 4 de octubre del 2023, junto con la agenda documentada. Manifestó que sí dicha documentación es de interés de los señores congresistas deban solicitarla a la secretaría técnica de la comisión.

**INFORMES**

La presidenta invitó a los señores congresistas hacer el uso de la palabra para realizar algún informe. No hubo respuesta de ningún señor congresista y la presidenta decidió informar:

Dio cuenta que, el 22 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la primera mesa de trabajo denominada “Finanzas Climáticas”, con la finalidad de conocer el mecanismo de acceso al fondo verde en el Perú, que permiten el acceso a los fondos internacionales para abordar la crisis climática esencial para implementar proyectos efectivos de mitigación y adaptación en el país. En dicha reunión se contó con la participación de funcionarios del ministerio de economía y finanzas, el director ejecutivo de PROFONANPE así como con los miembros del consejo consultivo de esta Comisión. Estando presentes además los congresistas Miguel Ciccía y la congresista Monteza. y asesores de los congresistas miembros de esta comisión. En esta reunión los funcionarios del ministerio de economía y finanzas; señalaron que cumple el papel de ser un interlocutor con el fondo verde para el clima, dicho fondo se crea en marco de la convención marco de las Naciones Unidas, como un mecanismo de financiamiento internacional creado para

ayudar a los países en desarrollo a abordar los desafíos del cambio climático. Además indicaron que para el acceso a estos fondos deben cumplir ciertos requisitos y luego poder ser acreditados.

Asimismo, indicó que PROFONANPE es la única entidad acreditada por el Fondo Verde, y que COFIDE se encuentra pendiente de acreditación, además que, en el periodo que mantiene su acreditación sólo han podido con el Fondo Verde financiar directamente dos proyectos y cuatro en un paquete con otros países beneficiarios.

La presidenta señaló que existe la necesidad que el Perú deba ser capaz de señalar en la instancias de negociación; como la COP, los obstáculos que enfrenta al intentar acceder a los recursos financieros destinados a la lucha contra el cambio climático. Para ello, es imperativo que se simplifiquen los trámites y requisitos, de manera que sean más accesibles y flexibles para las iniciativas a nivel regional y local, con un enfoque orientado hacia el territorio, implicaría considerar las necesidades y particularidades de las comunidades y regiones afectadas por el cambio climático. Permitiendo que los proyectos y programas financiados se ajusten de manera más efectiva a las condiciones locales, maximizando así su impacto en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Manifiestó, además que, el 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la segunda mesa de trabajo con la finalidad de analizar y mejorar el anteproyecto de ley destinado a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos “Ciudades sin Basura” que el propósito principal de la reunión fue examinar y enriquecer la propuesta legislativa que se trabaja como comisión. Para ello, se contó con la participación de funcionarios del ministerio del ambiente, representantes de la asociación de municipalidades AMPE y asesores de los congresistas miembros. Agradece la presencia de los congresistas Flores Ancachi y Heidy Juárez. Indicó que las principales contribuciones se centraron en la modificación del artículo 71 del decreto legislativo 1278, y que ese sentido, se propuso que PROFONAMPE sea la entidad responsable de apoyar los objetivos del decreto legislativo 1278 mediante la financiación de proyectos, programas y acciones destinados a la adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos en el marco del decreto de urgencia 020-2022, propuesta que fue presentada por los funcionarios del ministerio del ambiente, quienes informaron que están diseñando un programa para coadyuvar con la finalidad del decreto legislativo 1278 que podría incluirse en la propuesta. En dicha reunión AMPE señaló que en relación al artículo 89 del decreto legislativo 776, conocido como la ley de tributación municipal, sugirió que se modifique la redacción de este artículo para eliminar el porcentaje mínimo de los recursos del FONCOMUN destinados a las acciones de gestión de residuos sólidos y en su lugar, se propuso que el texto indique claramente que estos recursos se asignan prioritariamente a la gestión de residuos sólidos. Planteandose la posibilidad de mantener dicho porcentaje mínimo siempre y cuando la fuente de financiamiento del FONCOMUN se eleve del 2% al 4% del IGV.

La presidenta informó que, en respuesta al oficio circular 105-2023-2024-ADP-CD/CR remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, oficial mayor del Parlamento, se remitió el informe sobre el progreso del plan de trabajo y sus objetivos, que dicho informe fue remitido a través del oficio 027-2023-2024-CEMESCFPMMECC/CR con fecha 02 de octubre de 2023, y contiene detalles de las actividades que se vienen llevando a cabo por la comisión durante el periodo anual de sesiones 2023-2024, en respuesta a la solicitud del Consejo Directivo del Congreso de la República. En resumen se explica que, la comisión especial de cambio climático viene realizando una serie de actividades en cumplimiento de sus objetivos, abordando temas clave de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo la formulación de propuestas legislativas, coordinando con instituciones gubernamentales y evaluando el progreso de políticas y proyectos relacionados. Asimismo se lleva a cabo acciones de control político, convocando a expertos y realizando, programas de sensibilización e información para la ciudadanía en general.

Además, señaló que, el 28 de setiembre del 2023, el equipo técnico de la Comisión Especial de Cambio Climático, como parte del seguimiento de los compromisos de la mesa de trabajo de educación y cambio climático, sostuvimos una reunión de coordinación con funcionarios de la unidad de gestión ambiental del ministerio de educación para abordar el proceso de actualización de la política nacional de educación ambiental. Y con respecto a ello, los funcionarios señalaron la existencia de algunos problemas técnicos que esperan ser superados y estiman que la actualización de la mencionada política deba ser publicada en el mes de marzo de 2024.

La presidenta manifestó que en colaboración con el congresista Edward Málaga, se ha cumplido con el llenado de los formularios que nos permiten portular a una participación en el Pabellón COP 28, un evento clave dentro de la conferencia de las partes sobre cambio climático, programada para el 5 de octubre de 2023. esta postulación, siguiendo las directrices del ministerio del ambiente, tiene como objetivo destacar y compartir nuestra labor legislativa centrada en mejorar la respuesta al cambio climático. El enfoque se ha centrado en impulsar iniciativas legislativas y políticas orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, fomentar la investigación científica relacionada con la salud pública y el cambio climático, así como impulsar políticas de protección del mar peruano.

Ningún congresista solicitó el uso de la palabra y se pasó a la estación de pedidos.

## **PEDIDOS**

No hubo pedidos y se pasó a orden del día

## **ORDEN DEL DIA**

La presidenta señaló que, mediante Oficio N° 25-2023-2024 -CEMCC/CR, la comisión invitó a la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente, con la finalidad de informar los siguientes puntos: Conclusiones de las macroregionales de la COP 28 sobre los avances que se han logrado en las macroregionales organizadas por el MINAM; posición y propuestas del Perú en la COP 28; detalles de la participación de la delegación peruana en el pabellón para la COP 28; el proceso de acreditación de los participantes para la COP 28. Sin embargo, con el Oficio N° 00682-2023-MINAM/SG, la señora ministra Albina Ruiz Ríos, solicitó reprogramar su participación.

Por otro lado, mediante Oficio N° 024-2020-2024-CEMCC/CR, la presidencia de esta comisión invitó a la señora Ana Cecilia Gervasi, ministra de Relaciones Exteriores. Sin embargo, a través del Oficio N° 3-0-A/388, el Ministerio de Relaciones Exteriores, designó en su representación a la directora de Ambiente, embajadora Carmen Azurin, a la subdirectora de Asuntos Ambientales y Regionales, ministra consejera Yesica Fonseca Martinez, quienes son puntos focales ante la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Las citadas funcionarias señalaron que se trabaja de manera coordinada con el MINAM, cuyo propósito es asegurar el éxito de la representación peruana en las negociaciones de la COP, siendo uno de los temas importantes, cambio climático a nivel global. Sobre el punto dos de la agenda, manifestó que el Perú participa de dos grupos de negociación con quienes se coordina las posiciones de los distintos temas de negociación que se agrupan, además por temas que hacen referencia a la mitigación y otros a la adaptación, finanzas, pérdidas y daños, transferencia y mercados, pudiéndose llegar a negociar quince temas de manera paralela. Sobre la acreditación para la participación en la COP indicó que la Cancillería emite una nota de acreditación y una vez que se reciba la lista completa, se presta el apoyo en los procesos de tramitación de visas y los hospedajes, dado que se trata de un evento con participación mundial. Señaló que los Estados participan a través de sus ministros en reuniones temáticas, como por ejemplo, el ministro de Salud participará con el tema de

seguridad alimentaria.

La presidenta de la Comisión invitó a la señora **Micaela Guillén Ramírez** quien participó como representante de la Coordinadora Nacional MOCICC, y en su exposición, señaló que son un movimiento ciudadano frente al cambio climático, que hacen seguimiento de los avances en relación a la situación climática, y manifestó su preocupación porque los pronósticos sobre la crisis climática al 2030, se vienen cumpliendo y solicitó tomar acciones frente a ello.

La presidencia dio el uso de la palabra a la señora **Liliana Miranda Sara** como secretaria técnica de Foro “Ciudades para la vida”. La señora Liliana solicitó pudieran darse respuesta algunas interrogantes como: ¿qué está pasando con las negociaciones y la posición del Perú? ¿si se está apostando por una transición energética?, ¿cuál es el compromiso peruano para la sustitución de los combustibles fósiles y qué posición van a llevar a este la COP? Señaló, además, que la costa norte del Perú está amenazada por un fuerte Fenomeno de El Niño y tendremos dos niños fuertes consecutivos.

El **Congresista Edward Málaga Trillo Malaga**, hizo uso de la palabra, manifestando que, lamentaba la ausencia de la ministra Albina Ruiz, y las razones se deben a temas de salud de la señora ministra. Además, señaló la importancia que el Perú tenga un pabellón, para darle un espacio de interacción y visibilidad. Señaló la necesidad de tener una reunión previa con el equipo negociador, e indicó, además, que como país debemos mostrar liderazgo e invocó a que la presidenta de la República deba estar presente en la COP.

Luego, se dio el uso de la palabra a las funcionarias del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes dieron respuestas a algunas interrogantes y manifestaron que alcanzarían por escrito a la presidencia de la Comisión absolviendo cada una de ellas.

Una vez concluidos todos los temas programados en el orden del día, la presidenta solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta, con el propósito de dar paso a la ejecución de los acuerdos abordados en esta sesión.

No se recibieron objeciones y se consideró aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas con 11 minutos se levanta la sesión.

**MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTA**

**LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**  
**SECRETARIO**

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.